

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Universidad de Colima

I. Planeación y comunicación ante la emergencia sanitaria

Se elaboró un programa extraordinario para atender la coyuntura.

Inicialmente, la Universidad de Colima, a través del Rector, en reunión de trabajo con las autoridades gubernamentales de la entidad, acordaron la suspensión de actividades presenciales con alumnos a partir del 17 de marzo del año en curso. Esta decisión, así como las siguientes fueron dadas a conocer mediante comunicados oficiales y en reuniones de trabajo con directivos y los organismos representativos de los trabajadores (Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, SUTUC) y estudiantes (Federación de Estudiantes Colimenses, FEC).

A partir del 20 de marzo, en la entidad se estableció la suspensión definitiva de actividades presenciales en las instituciones educativas, incluyendo la U. de C. Así, la primer reacción de la institución fue la de atender las disposiciones gubernamentales y, en el proceso, recomendar a los titulares de los planteles trabajar con sus profesores para que en la medida de lo posible iniciaran el trabajo escolar a distancia.

En una segunda etapa, la U. de C. definió su Programa de Continuidad Académica, líneas de acción institucional, el cual representa una estrategia institucional amplia, ordenada, sistemática y que incluye todas las funciones sustantivas de la Universidad, programa en el que se trabaja actualmente y con un horizonte temporal cercano a la primera quincena de junio. Adicionalmente, la U. de C., ha participado en colaboración con el gobierno estatal, el sector salud y el sector educativo.

Se lograron acuerdos en los órganos colegiados por facultad / departamento / unidad académica.

Dificultades y acciones

- La velocidad con que cambian las condiciones y, por ende las acciones para su atención.
- La amplitud de los aspectos que requieren de atención, pues no se trata sólo de los servicios educativos, sino además del resto de funciones sustantivas, los estudiantes y profesores participantes en el programa de movilidad académica, nacional e internacional, con personas que salen y las que visitan.
- Las dificultades en términos de disponibilidad de equipo tecnológico, el acceso a internet y la calidad de las coberturas, tanto de estudiantes como de personal universitario.
- Los múltiples requerimientos que la institución tiene, tanto a nivel del gobierno estatal, como del federal, con plazos de cierre cercanos al momento en que se inició la contingencia sanitaria en su vertiente de distanciamiento social.
- Las preocupaciones de estudiantes, padres de familia y docentes por la viabilidad del ciclo escolar y procesos asociados, como el de admisión para nuevo ingreso.

La estrategia institucional empleada fue, en primera instancia la emisión de comunicados oficiales a través de todos los medios de comunicación institucionales y de la entidad; el fortalecimiento de los grupos de trabajo, coordinados por personal directivo; el diseño de un programa institucional de continuidad académica; la apertura permanente de sus canales de comunicación con el personal, los estudiantes y la sociedad; la participación con las autoridades en todas las acciones relacionadas con la atención a la contingencia y; la implementación del microsítio UdeC ante el COVID-19, con acceso a través de la página principal de la Universidad.

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- Acuerdo con directivos de planteles universitarios para trabajar en modalidad a distancia, en primera instancia con las herramientas que se tuviese al alcance.
- Implementación de programas de capacitación docente en línea, referido al uso de las TIC y mediación tecnológica.
- Establecimiento de convenios de colaboración con plataformas de capacitación a distancia, como es el caso de Cúrsela.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Integración y puesta a disposición de la comunidad universitaria de las herramientas tecnológicas disponibles y de acceso abierto.
- Seguimiento de las actividades de continuidad académica a través de los titulares de los planteles de los niveles medio superior y superior.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

- Cursos de educación continua en línea, investigación, actividades culturales en modalidad a distancia.
- Asesoría científica a los grupos de trabajo del gobierno estatal que atienden la contingencia sanitaria (salud, economía, matemáticas especializadas, asesoría psicológica, programa emergente de atención alimentaria).
- Capacitación docente en manejo de las TIC, soporte tecnológico de las actividades en línea, el diseño y actualización de micrositio UdeC ante el COVID-19, de acceso abierto a todo público, difusión y comunicación en los medios institucionales de temas relacionados con el COVID-19 y las medidas sanitarias.

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

- Se están utilizando múltiples plataformas de acuerdo con las necesidades planteadas por los docentes y a su preferencia para la entrega de contenidos y comunicación con los estudiantes, incluidas: Moodle, Classroom y EDUC (plataforma desarrollada por la UCOL).
- Las características principales son: administración de alumnos y profesores, manejo de evaluaciones y calificaciones, incluye evaluación por exámenes generados a través de EV-PRAXIS (herramienta de evaluación institucional que cubre alrededor del 25% de la población escolar total), entrega de contenidos por página web y repositorio de documentos académicos.

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Diseño y uso de materiales y guías, soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Número telefónico de soporte para docentes.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Sistematización y ordenamiento de las actividades a partir de la implementación del Programa de Continuidad Académica.

Monitoreo del trabajo docente a distancia

Existen dos niveles de monitoreo:

- El primero es a nivel de plantel, pues el trabajo se desarrolla de manera colegiada y los directores y directoras son los responsables del monitoreo de dichas actividades.
- El segundo es a nivel institucional por las dependencias responsables de los servicios educativos, tanto de nivel medio superior, como de superior en sus vertientes de pregrado y posgrado, así como de la gestión institucional a nivel de campus (la UdeC cuenta con 5 campus), integran los resultados de las actividades.

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

- Selección e integración de contenidos clave en módulos integradores.
- Redefinición de los criterios de evaluación originalmente establecidos, considerando los contenidos de los módulos integradores.
- Flexibilización de criterios de participación.
- Diseño de dos estrategias con módulos integradores similares pero una en modalidad no presencial (virtual) y la otra en modalidad presencia intensiva (una vez que se autorice el regreso a las aulas).

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

- Análisis y selección de los contenidos, priorizando su trascendencia para la continuidad de la trayectoria académica y, su rediseño para ser realizadas de manera intensiva, una vez autorizado el regreso a las aulas.
- En caso de ser prácticas en escenarios reales, se buscará su realización mediante la estrategia de "prácticas simuladas" con apoyo tecnológico.
- Otras más serán incorporadas a los ciclos escolares consecutivos.

IV. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

- Aplicación de un cuestionario orientado a la actualización de contactos para emergencia y sobre la disponibilidad de equipo y acceso a internet.
- Se reactivó la comunicación con estudiantes de vía medios institucionales, la plataforma de control escolar, mensajería telefónica y otras redes sociales.
- La invitación a visitar el micrositio UdeC ante el COVID-19, que contiene la totalidad de comunicados, las herramientas tecnológicas puestas a su disposición, acceso a fuentes bibliográficas, información sobre el COVID y otras de carácter cultural, deportivo, etc.

Apoyo a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

- El diseño de una estrategia de educación acelerada, que retomará los mismos contenidos revisados en los módulos integradores con mediación tecnológica. Dicha estrategia será intensiva y, siendo presencial, con el apoyo del equipo de cada plantel.

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

- Los recursos de apoyo que la UCol tiene disponibles se encuentran localizados en la página:
<https://portal.ucol.mx/covid-19/recursos.htm>.
- Materiales generados por los docentes y entregados a través de las plataformas digitales de la institución (EDUC, Classroom, Moodle, EV-Praxis, entre otros).